



**egm**

Entidad de Gestión y Modernización  
**PARC TECNOLÒGIC PATERNA**

# Taller práctico Next Generation EU

Diciembre 2020 - Parc Tecnològic Paterna

# Agenda

- Introducción
- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española
- Presupuesto
- Estructura
- Novedades en el proceso de contratación

# Introducción

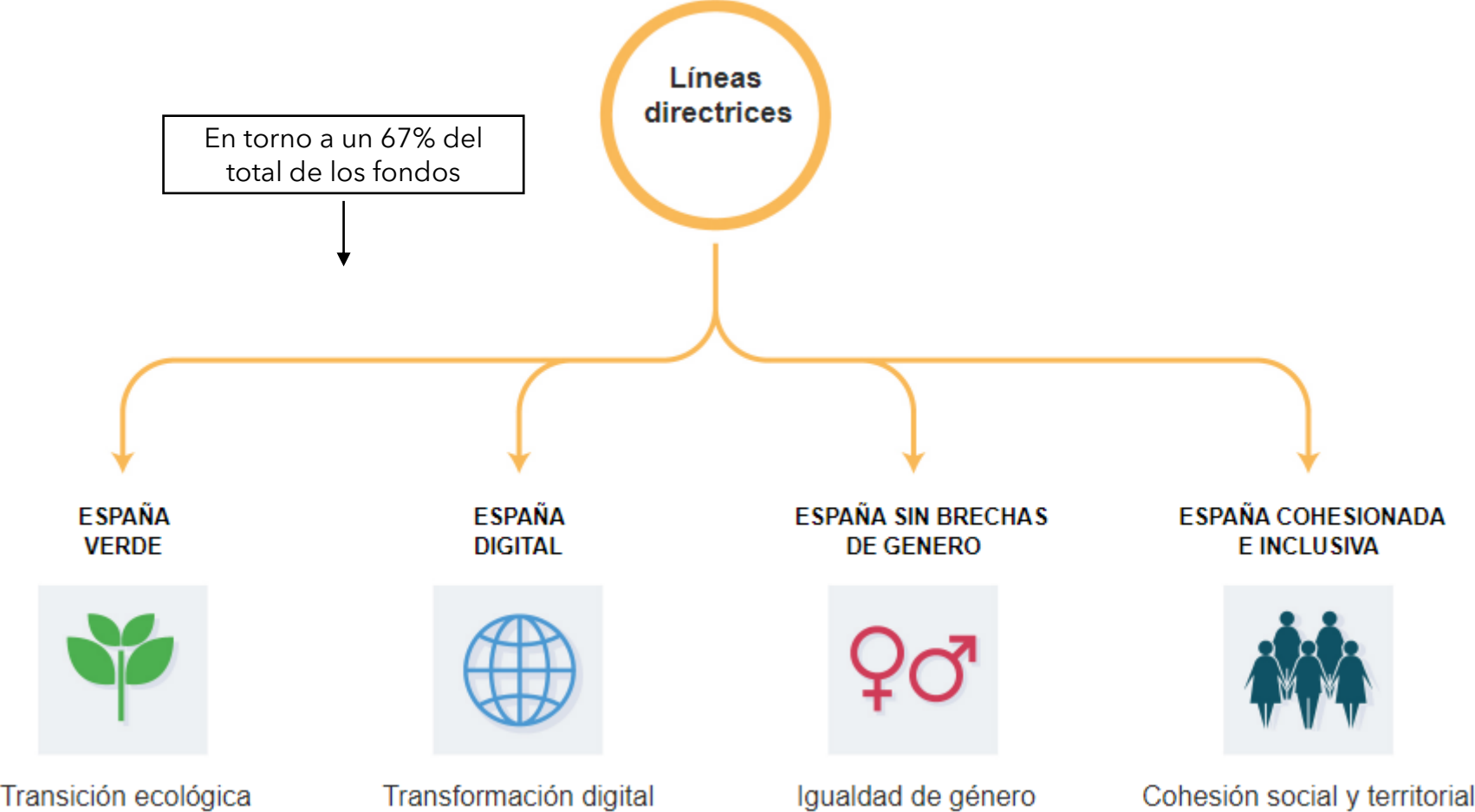
- La continua pandemia por el COVID-19, además de ser una trágica crisis sanitaria, es también una crisis económica, que sufren en menor o mayor grado todos los países.
- La Comisión de la Unión Europea ha diseñado un conjunto de medidas de apoyo a la recuperación que en España se ha materializado en el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española** anunciado por el Presidente del Gobierno.
  - Este plan es la **hoja de ruta nacional de ejecución** del *Next Generation EU* (NGEU), el fondo europeo de reconstrucción.
  - Este documento contiene una estrategia para salir de la crisis causada por la pandemia, promoviendo la modernización de la economía española a través de varias líneas estratégicas.
- Las ayudas europeas deben ser entendidas como **una capa adicional de financiación** a las ya existentes en la estructura de la deuda de las empresas, reforzando así el acceso a financiación en condiciones blandas muy favorables.

*En las próximas diapositivas se presenta información para ayudar a las empresas a entender el valor de estos fondos para su negocio.*



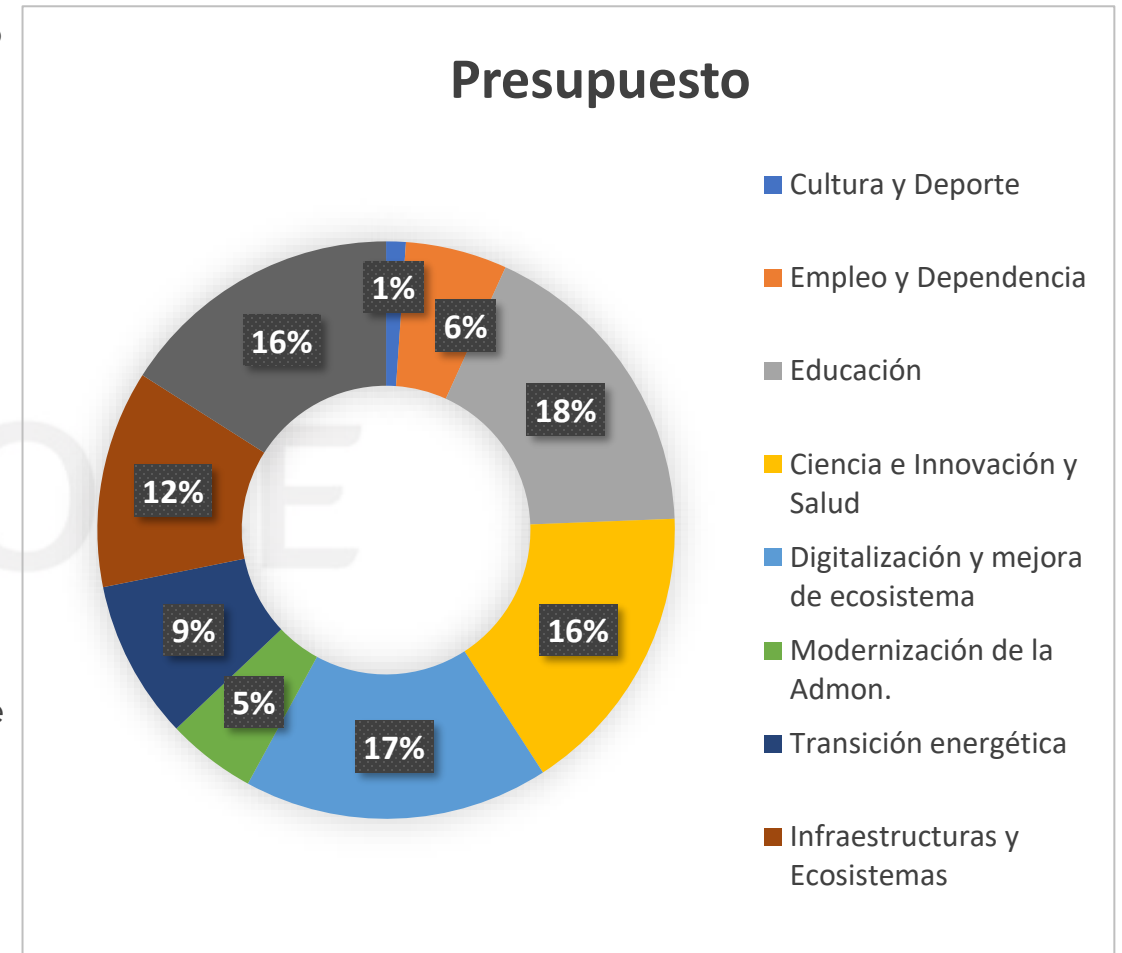
# Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española

# Líneas directrices del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española (2021-2023)



# Desglose Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española (201-2023)

- Agenda urbana y rural, la lucha contra la despoblación y el desarrollo de la agricultura: **16%**
- Infraestructuras y los ecosistemas resilientes (Plan de Conservación y Restauración de Ecosistemas, o el Plan de Preservación de Infraestructuras Urbanas, Energéticas y de Transporte, entre otros): 12,2%
- La transición energética justa e inclusiva: 8,9%
- Modernización de la administración pública y del sistema de Justicia: 5%
- Modernización, digitalización y mejora de competitividad del ecosistema de nuestras empresas: **17,1%**
- Pacto por la ciencia y la innovación y el refuerzo del Sistema Nacional de Salud: **16,5%**
- Educación y el conocimiento, la formación continua y el desarrollo de capacidades: **17,6%**
- Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo y de dependencia: 5,7%
- Desarrollo de la cultura y el deporte: 1,1%



# Políticas palanca y actuaciones previstas

POLÍTICA PALANCA	ACTUACIONES PENDIENTES DE IMPLEMENTACIÓN *
<p>① Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura</p>	<p>1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos                  2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana                  3. Transformación y digitalización de la cadena logística del sistema agroalimentario y pesquero</p>
<p>② Infraestructuras y ecosistemas resilientes</p>	<p>4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad                  5. Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos                  6. Movilidad sostenible, segura y conectada</p>
<p>③ Transición energética justa e inclusiva</p>	<p>7. Despliegue masivo del parque de generación renovable dirigido al desarrollo de energía                  8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento                  9. Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial                  10. Estrategia de Transición Justa</p>
<p>④ Una Administración para el siglo XXI</p>	<p>11. Modernización de las administraciones públicas</p>
<p>⑤ Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora</p>	<p>12. Política Industrial España 2030                  13. Impulso a la pyme                  14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico                  15. Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G</p>
<p>⑥ Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud</p>	<p>16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial                  17. Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación                  18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud</p>

COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL

# Políticas palanca y actuaciones previstas

POLÍTICA PALANCA	ACTUACIONES PENDIENTES DE IMPLEMENTACIÓN *
<p>7 Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades</p>	<p>19. Plan nacional de capacidades digitales (<i>digital skills</i>)            20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional            21. Modernización y digitalización del sistema educativo</p>
<p>8 Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo</p>	<p>22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión            23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo</p>
<p>9 Impulso de la industria de la cultura y el deporte</p>	<p>24. Revalorización de la industria cultural            25. <i>Spain Audiovisual Hub</i> (incluye sector de videojuegos)            26. Fomento del deporte y de sus empresas</p>
<p>10 Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible</p>	<p>27. Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal            28. Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI            29. Mejora de la eficacia del gasto público            30. Sostenibilidad del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo</p>

TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y CAMBIO DE MODELO PRODUCTIVO

\* No exhaustivas





# Presupuesto

# Contexto

- España va a recibir del **Instrumento NGEU** 72.700 millones de euros en subvenciones (2021-2023), y posiblemente, 67.300 millones adicionales en préstamos del NGEU de 2023 a 2026, aunque estos aún no han sido solicitados. Estos fondos serán ejecutados, como hemos visto, a través del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española**.
- Además, a este fondo, se le unirán otros nuevos programas de financiación a nivel Europeo:
  - **EU Green Deal**: un fondo de 1.000 millones de € hasta final de enero de 2021
  - **Horizonte Europa**: fondo de 100.000 millones de € desde 2021 hasta 2027.
  - **FEDER**: dentro del marco presupuestario de 2021 a 2027. Se estima será mayor a € 30.000 millones.
  - **Invest EU**: 33.200 millones de 2021 a 2027
- El dinero no llega de manera automática; el Estado miembro europeo tiene que enviar un plan a finales de diciembre que será evaluado y aprobado por la Comisión Europea, y más tarde, demostrar que está cumpliendo con una serie de objetivos y metas, para que la Comisión dé luz verde a los desembolsos establecidos.
- Periodos de ejecución y plazos:
  - El 70% de los fondos MRR deberán ser ejecutados en 2021 y 2022 y el 30% restante del 2023 al 2026.
  - Los fondos REACT-EU deberán ser ejecutados en su totalidad en 2021-2022.
  - Estos plazos son una de las causas principales por las que se "teme" no poder ejecutar todos los fondos disponibles.

# Next Generation EU: Su reflejo en los PGE

SECCIONES	Gastos financiados con fondos NGEU (millones de euros)
Mº DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	127,6
Mº DE JUSTICIA	27,7
Mº DE DEFENSA	25
Mº DEL INTERIOR	6,3
Mº DE TRASPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	4.982,30
Mº DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	1.852,50
Mº DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	1.167,50
Mº DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	1.708,00
Mº DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	406,5
Mº DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA	239,9
Mº PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	6.805,20
Mº DE CULTURA Y DEPORTE	206,3
Mº DE SANIDAD	2.944,00
<i>Mecanismo de Recuperación y Resiliencia</i>	508
<i>Ayuda a la Recuper. para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU)</i>	2.436,00
Mº DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	3.653,70
Mº DE CIENCIA E INNOVACIÓN	1.101,70
Mº DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	916,9
Mº DE IGUALDAD	48,6
Mº DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	183,7
Mº DE UNIVERSIDADES	203,9
SEGURIDAD SOCIAL	27

España recibirá financiación del Fondo de Recuperación Europeo de dos instrumentos fundamentalmente:

- El **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia - MRR**, que concentra el grueso de las subvenciones con 59.000 millones.
- El **REACT-EU** que permite a España obtener fondos por valor de 12.400 millones.
- Se incluye un refuerzo del Fondo de Transición Justa y del FEADER

Nuestro país implementará en los PGE de 2021:

- Aprox. 24.200 millones de euros del **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia - MRR**.
- Aprox. 2.434 millones de euros del **REACT-EU**

# Políticas de gasto

POLÍTICAS	Millones de euros
Justicia	28
Defensa	25
Seguridad ciudadana e Instituciones penitenciarias	6
Política Exterior y de Cooperación para el Desarrollo	134
<b>SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS</b>	<b>193</b>
Pensiones	
Otras Prestaciones Económicas	2
Servicios Sociales y Promoción Social	1.167
Fomento del empleo	1.194
Desempleo	
Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	1.651
Migración	13
Gestión y Administración de Trabajo y Economía Social	13
<b>ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL</b>	<b>4.040</b>
Sanidad sin incluir Asistencia sanitaria del Mutualismo Administrativo	2.945
<i>Asistencia sanitaria del Mutualismo Administrativo</i>	
Educación	1.803
Cultura	200
<b>PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE</b>	<b>4.948</b>
Agricultura, Pesca y Alimentación	407
Industria y Energía	5.623
Comercio, Turismo y P.Y.M.E.S.	1.289
Subvenciones al transporte	
Infraestructuras y Ecosistemas resilientes	4.696
I+D+i y Digitalización civil	4.752
I+D+i y Digitalización militar	
Otras Actuaciones de Carácter Económico	444
<b>ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO</b>	<b>17.210</b>
Órganos Constitucionales, Gobierno y otros	
Servicios de Carácter General	243
Administración Financiera y Tributaria	
Transferencias a otras Administraciones Públicas	
Deuda Pública	
<b>ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL</b>	<b>243</b>

**TOTAL:**  
**26.634 M€**

# Transferencias a administraciones territoriales

- No solo el Estado ejecutará proyectos, sino también las Comunidades y las entidades locales.
- Si deseamos conseguir financiación UE, hemos de estar atentos tanto a los planes nacionales, como a los planes de las Comunidades Autónomas y las entidades locales. Ellos son más receptivos a las necesidades de las empresas de su entorno.

POLÍTICAS	CCAA	EELL	TOTAL millones de euros
JUSTICIA	0	0	0
SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	942	15	956
FOMENTO DEL EMPLEO	12	12	25
ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN	1.580	50	1.630
SANIDAD	1.821	0	1.821
EDUCACIÓN	1.685	3	1.689
CULTURA	11	0	11
AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	115	0	115
INDUSTRIA Y ENERGÍA	2.663		
COMERCIO, TURISMO Y PYMES	150	782	932
INFRAESTRUCTURAS Y ECOSISTEMAS RESILIENTES	1.152	513	1.664
I+D+i Y DIGITALIZACIÓN	504	15	519
OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	23	2	25
SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	136	92	228
<b>TOTAL POLÍTICAS</b>	<b>10.793</b>	<b>1.483</b>	<b>12.277</b>

Destino previsto de las transferencias:

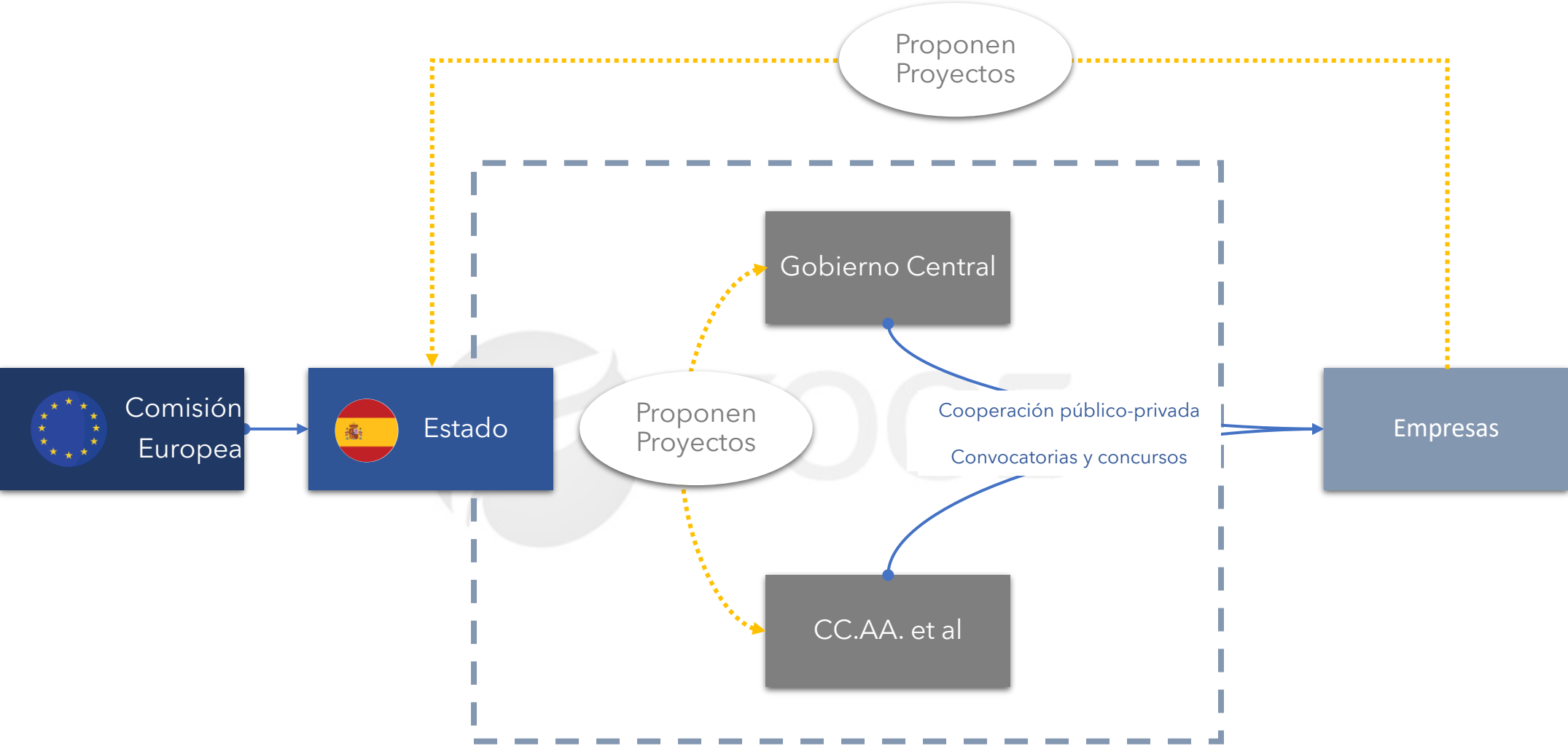
**CC.AA.:** 10.793 millones de euros

**Entidades locales:** 1.483 millones de euros

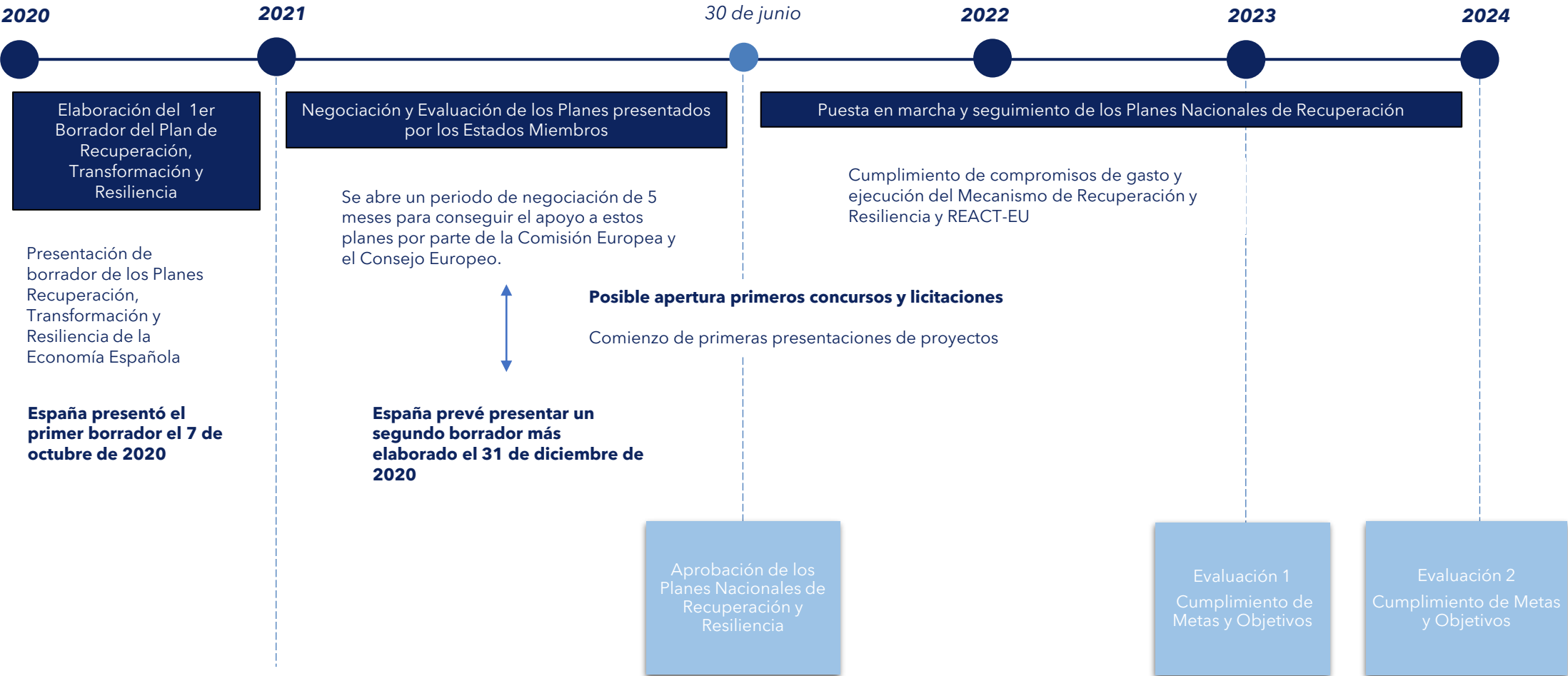


## Estructura de canalización de fondos y plazos

# Estructura de canalización de fondos



# Cronograma temporal de ejecución de los fondos







## Novedades en el proceso de contratación

# Algunas novedades a nivel de contratación

- Para absorber toda esa capacidad de gestión, la Administración está siendo redimensionada, ampliando las agencias de gestión de fondos, las responsabilidades de los departamentos (principalmente en el Ministerio de Economía). Se prevé que en los próximos días se apruebe **un nuevo Decreto-Ley para la simplificación de los procedimientos administrativos**.

Primeras pistas sobre los mecanismos de acceso a los fondos: gestores, beneficiarios, instrumentos de acceso, etc

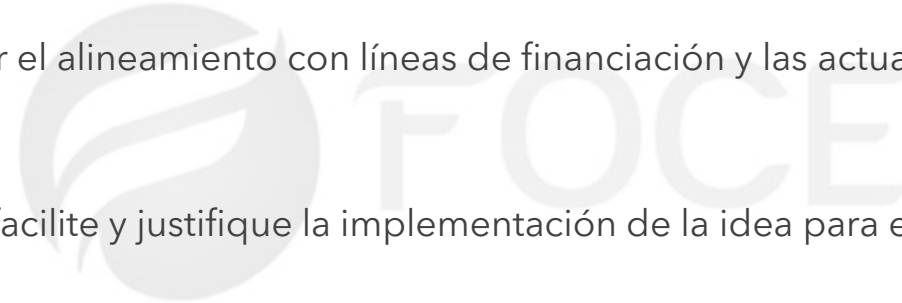
- Novedades del borrador:
  - Portal web único de contratación. En un principio, todo en un mismo sitio.
  - Pretende la unificación de las bases y las convocatorias en un mismo documento, simplificando el proceso para licitaciones y subvenciones.
  - Acortamiento de los plazos administrativos para la agilización del procedimiento sin necesidad de ser calificados de urgentes (10-15 días)
  - Exclusión de la exigencia de garantías provisionales y utilización de medios electrónicos para la solicitud.
  - Posibilidad de concurrencia no competitiva por interés público, social, económico o humanitario.
  - Posibilidad de las AA.PP. De recurrir a una asistencia técnica en un porcentaje no superior al 3% en la preparación de proyectos
  - Creación de los PERTE: Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica. Fomenta los consorcios y la colaboración empresarial y multisectorial.

# Proyectos estratégicos para la Recuperación y la Transformación Económica

- Proyectos de carácter estratégico, como su nombre indica, que presentan una gran capacidad de arrastre para el crecimiento económico, el empleo, la competitividad de nuestra economía.
- Ameritan una colaboración público privada debido a **riesgos significativos** que obstaculizan la iniciativa privada.
- Debe involucrar a una parte sustancial de una determinada cadena de valor industrial incluyendo **PYMES (al menos 40%)**
- El proyecto debe ser tractor y cooperativo. Consorcio coordinado por una empresa más 5 entidades participantes, al menos una capaz de desarrollar parte de **I+D** en el proyecto.
- Desarrollar procesos de producción y/o productos/servicios **innovadores**.
- El proyecto debe tener carácter vertebrador en el territorio, con **impacto en más de una comunidad autónoma**.
- Los proyectos deben tener entre sus objetivos la eficiencia energética, la mejora de la sostenibilidad de su proceso o producto, la descarbonización de su actividad, la incorporación de aspectos de economía circular, el mejor aprovechamiento de recursos o la digitalización de la cadena de valor.
- Los beneficios del proyecto no deben limitarse a las empresas o al sector directamente involucrados en el proyecto, sino que deben ser de mayor relevancia y aplicación en la economía o sociedad a través de efectos de arrastre positivos definidos claramente, de manera concreta e identificable.
- Los beneficiarios deben participar en la cofinanciación del proyecto.
- Posibilidad de subvención directa.
- El presupuesto mínimo de los proyectos será de 40.000.000€

# ¿Qué debemos hacer mientras?

- Definir nuestras necesidades como empresa
- Trabajar en nuestras ideas de proyecto teniendo en cuenta nuestra empresa y también a nuestra cadena de valor
- Buscar la colaboración y el apoyo con otras empresas que puedan aportar valor a nuestras ideas
- Una vez definida nuestra idea, buscar el alineamiento con líneas de financiación y las actuaciones previstas que hemos visto anteriormente.
- Trabajar en un plan de negocio que facilite y justifique la implementación de la idea para el momento en el que se tenga que presentar la propuesta definitiva.
- Estar atentos a la caducidad de nuestros documentos electrónicos empresariales





Contacto: Amir Campos

[amircampos@foce.es](mailto:amircampos@foce.es)